

DECRETO:

UNICO.— El señor Abdul Wahab Mohamed Ameer, queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Colombo, Ceilán.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3362, que nombra al Administrador General de Bienes Nacionales y al Director General del Catastro Nacional miembros de la Comisión Especial para la urbanización de los sectores Norte y Noreste de Ciudad Trujillo (G. O. No. 8197, del 18 de diciembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3362

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Administrador General de Bienes Nacionales y el Director General del Catastro Nacional quedan nombrados Miembros, en adición a los existentes, de la Comisión Especial creada por el Decreto No. 3275, del 6 de noviembre del 1957, para estudiar, con fines de coordinación general, todos los asuntos y aspectos del plan de urbanización que está desarrollando el Gobierno en los sectores situados al Norte y al Noreste de Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.